

Ignacio del Río

Mercados en asedio

El comercio transfronterizo en el norte central de México (1821-1848)

México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas

2010

252 p.

(Serie Historia Moderna y Contemporánea, 56)

Mapas

ISBN 978-607-02-1824-8

Formato: PDF

Publicado en línea: 21 de junio de 2016

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/mercados/asedio.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, Ciudad de México.

EL LIBRE COMERCIO Y EL REZAGO INDUSTRIAL

La industria textil tuvo en la Nueva España un desarrollo notable y aun auspicioso en las postrimerías del régimen colonial, a pesar de las políticas restrictivas que en materia de producción manufacturera dictaba el interés de la metrópoli. No se trató de una situación en sí misma contradictoria. La necesidad de hacer compatibles costos y beneficios llevó a los comerciantes españoles comprometidos en la carrera de Indias a negociar preferentemente con las mercancías que, además de tener una demanda asegurada en tierras indianas, tuvieran un valor concentrado que hiciera posible la obtención de las más convenientes tasas de ganancia neta. En materia textil, esas mercancías estuvieron representadas por las telas y prendas de vestir de calidades mediana y fina elaboradas así en España como en otros países europeos. Los textiles de calidad corriente — las mantas y paños burdos, por ejemplo — figuraron escasamente en los cargamentos de mercancías que se transportaban por el Atlántico, tanto porque sus precios eran en general bajos en los mercados indianos como porque eran proporcionalmente altos los costos de su transportación desde Europa. Por estas mismas razones, en el eje Acapulco-Manila los comerciantes también privilegiaron el tráfico de los géneros que no fueran excesivamente burdos.

El gobierno español hubo de reconocer esta realidad y al mismo tiempo responder a la necesidad de asegurar el abastecimiento integral de sus mercados coloniales. Esta doble consideración llevó a la monarquía a permitir la producción de manufacturas en la colonia, a condición de que no rivalizaran con las que se enviaban desde España. En el virreinato novohispano, que a fines del siglo XVIII tenía una población de más de 6 000 000 de individuos, ampliamente mayoritarios eran los sectores sociales que no estaban en aptitud de consumir los textiles importados sino nada más los corrientes hechos en el país, los que contaron así con un mercado no disputado en la colonia.

Las restricciones a la producción de manufacturas en la Nueva España —del mismo modo que en las demás colonias indianas de la monarquía española— tuvieron esas motivaciones que señalo, las que resultaban en verdad de un alto valor estratégico para asegurar el abastecimiento del mercado del virreinato sin poner en riesgo el vínculo colonial, como lo hacía ver el virrey conde de Revillagigedo II, quien en las instrucciones dejadas a su sucesor recomendó que se continuara con la producción de textiles baratos en la colonia, pero manteniéndose celosamente la prohibición de producir en el país los de mejor calidad para no afectar a los productores y transportistas españoles. En referencia a este punto decía el virrey que era de justicia y de necesidad que la colonia rindiera beneficios a su matriz España para compensar los esfuerzos empeñados por ésta en la protección del imperio.¹

Esa política con la que se pretendía proteger los intereses metropolitanos aseguró un cierto espacio para el desarrollo cuantitativo y cualitativo de la producción textil novohispana. Aunque se decía que los géneros producidos en el virreinato sólo eran consumidos por la gente de menores recursos económicos, como era la mayoría de los indios, mestizos y castas, lo cierto es que entre los consumidores de esos efectos también figuraban considerables sectores de mediana condición económica. En cuanto a la calidad de las producciones novohispanas es claro que, si bien en ellas predominaban los paños, mantas, jergas, frazadas, rebozos y demás tejidos de burda factura destinados al gran público consumidor, no dejaron de producirse también, aunque en cortas cantidades, algunas telas que, en cuanto a calidad, no les iban a la zaga a las europeas.

La producción y el consumo de esas telas que resultaban competitivas frente a las importadas se incrementaron notablemente en los últimos tiempos de la administración española, sobre todo cuando las guerras europeas, las llamadas “guerras napoleónicas”, dificultaron y aun llevaron a suspender del todo el tráfico mercantil entre la metrópoli hispana y sus colonias americanas.² Al reducirse en el virreinato las opciones de compra, advierte un estudioso de la economía colonial, aun la gente de mayor nivel económico tuvo

¹ Lucas Alamán, *Historia de México*, 5 v., México, Jus, 1990, v. I, p. 76-77.

² Vid. John Tutino, “Guerra, comercio colonial y textiles mexicanos: El Bajío, 1585-1810”, *Historias*, Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 11, octubre-diciembre 1985, p. 35-45.

que consumir “telas del país por falta de tejidos importados”.³ Es de pensarse que ése fue un incentivo para aumentar y mejorar la producción interna aun librando en alguna medida los límites impuestos por el régimen. Circunstanciales como deben haber sido, estas situaciones indican que, para ese tiempo, la industria textil novohispana contaba ya con un cierto potencial de producción que tendía a activarse por efecto de la ampliación de los mercados a los que se lograba tener acceso.

A la luz de los registros locales y generales con que contamos no nos resulta difícil hacer nuestra una opinión del historiador británico Guy P. C. Thomson sobre las condiciones en que quedaba la industria textil de la Nueva España al llegar a su fin el régimen colonial:

si alguna región de América parecía contar con los cimientos adecuados para la industrialización a comienzos del siglo XIX ésa era México. Ninguna otra área poseía una riqueza comparable en destrezas manufactureras tradicionales, en prácticas mercantiles dispuestas para apoyar la industria, en grupos de presión organizados, en niveles de demanda interna para las manufacturas domésticas y en monetización y protección efectiva frente a la competencia externa.⁴

Aun reconocidas estas situaciones favorables a un posible desarrollo manufacturero debe tenerse en cuenta que la producción textil novohispana aprovechaba básicamente la fuerza manual del hombre y en cierta medida la energía hidráulica, utilizada para mover los molinos llamados batanes, muy usados en las operaciones textiles; pero lejos estaba de utilizar tecnologías modernas. Si en el aspecto tecnológico, el desarrollo de la industria novohispana no se equiparaba con el de países como Inglaterra, sería absurdo atribuir tal rezago a la incapacidad de los mexicanos; más bien habría que buscar su explicación en la artificiosa exclusión de los productos novohispanos en los niveles de mayor exigencia, pero también de mayor rendimiento del mercado interno.

³ Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, trad. de Roberto Gómez Ciriza, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, p. 125.

⁴ Guy P. C. Thomson, “Continuidad y cambio en la industria manufacturera mexicana, 1800-1870”, en Aurora Gómez-Galvarriato (coord.), *La industria textil en México*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1999, p. 54-55.

Dentro del extenso territorio del virreinato, el mencionado potencial industrial tenía una concentrada localización geográfica en varios puntos del centro y el occidente del país. Los principales centros manufactureros estuvieron ubicados en las regiones de Puebla-Tlaxcala, los Valles Centrales (en donde se localiza la ciudad de México), El Bajío, Valladolid de Michoacán y Guadalajara. La industria textil se localizó principalmente en estas regiones, pero las materias primas que la nutrieron, lana y algodón, se produjeron en muy amplia medida en los vastos territorios del norte del país, si bien algunas provincias del sur, como la de Oaxaca, y algunas de las del golfo de México, como la de Veracruz, fueron importantes productoras de algodón. La ganadería de ovinos no estuvo ausente en diversas zonas del centro del país, pero en ninguna de éstas se desarrolló de manera tan extensa como en la Nueva Galicia y, sobre todo, en las provincias de la Nueva Vizcaya, el Nuevo Reino de León y, ya en el siglo XVIII, en la Colonia del Nuevo Santander (hoy Tamaulipas).

Para mejor entender lo que en seguida trataremos conviene no dejar de tener en cuenta que los mercados más dinámicos del virreinato fueron los que se integraron en torno de los grandes centros de producción minera. Los hubo en varias partes del país, pero el mayor número de ellos estuvo disperso en los territorios del norte central del virreinato, de San Luis Potosí, Bolaños y Zacatecas a los confines de la Nueva Vizcaya, y en las provincias noroccidentales que en el siglo XVIII conformaron la gobernación de Sonora y Sinaloa. Hemos apuntado ya en capítulos anteriores que los mercados de las provincias norteañas activados básicamente por la minería fueron altamente demandantes y, por ello, de importancia decisiva para el desarrollo de la producción manufacturera del centro y el occidente del virreinato.⁵

Pese a que la guerra de independencia (1810-1821) sólo se desarrolló de manera más o menos constante en algunas áreas geográficas localizadas en el centro y el sur del país,⁶ sus efectos eco-

⁵ Al respecto puede verse también I. del Río, "Minería y comercio...", *passim*.

⁶ Principalmente en los que son hoy los estados de México, Morelos, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Querétaro, Guanajuato, Michoacán, Colima y Jalisco. Ocasionalmente el movimiento se extendió hacia otras provincias, inclusive algunas norteañas como las de Tamaulipas, Zacatecas, San Luis Potosí y Sinaloa. Sobre las manifestaciones regionales del movimiento *vid.* Brian R. Hamnett, *Raíces de la insurgencia en México. Historia*

nómicos fueron generales casi de inmediato, debido, entre otras cosas, a la desarticulación que sufrió entonces el sistema de comunicación interna, necesario para que se diera esa integración de mercados regionales sobre la que desde hace ya algún tiempo llamó la atención el historiador Carlos Sémpat Assadourian.⁷ En los años de la guerra disminuyó la circulación de bienes entre la periferia y la capital del virreinato, no sólo por razones de inseguridad sino por el surgimiento de otros polos de importancia para el intercambio comercial, como los que se formaron de manera circunstancial en los puertos de uno y otro litorales. Este solo hecho repercutió sin duda en los centros productores de manufacturas, que se vieron desvinculados respecto de los que habían sido sus mercados de mayor rendimiento.

Los efectos que la guerra tuvo sobre la organización económica de la colonia se resintieron de manera inmediata y algunos fueron irreversibles. Los resintió el fisco, que experimentó entonces una crisis sistémica de la que ya no alcanzó a recuperarse;⁸ pero también resultaron profundamente afectados diversos ramos de la producción. Esos efectos no dejaron de manifestarse en los inicios de la vida independiente. En una fecha tan temprana como la de 1822, un bien informado observador, como lo era Joel R. Poinsett (que se encontraba en México pero que todavía no ostentaba el carácter de ministro de los Estados Unidos), podía asegurar que la producción de textiles en México no llegaba entonces ni a la mitad de lo que había sido en tiempos de la visita de Humboldt.⁹ Esa situación habría de ser difícil de revertir y ello ya no pudo ser efecto de la guerra, aun cuando, como sabemos, las rebeliones de carácter militar estuvieron a la orden del día en los tiempos que siguieron.

El cambio económico más significativo y radical que se dio en el país al consumarse la independencia fue sin duda el de la apertura comercial de la que ya nos ocupamos en capítulos anteriores.

regional, 1750-1824, trad. de Agustín Bárcena, México, Fondo de Cultura Económica, 1990, p. 149-231.

⁷ Vid. Carlos Sémpat Assadourian, *El sistema de la economía colonial. El mercado interior. Regiones y espacio económico*, México, Nueva Imagen, 1983, 368 p.

⁸ Vid. al respecto John Jay TePaske, "The Financial Desintegration of the Royal Government of Mexico during the Epoch of Independence", en Jaime E. Rodríguez O. (ed.), *The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation*, Los Angeles, University of California (Irvine), 1989, p. 67-69.

⁹ J. R. Poinsett, *Notas sobre México*, p. 157-158.

Fue un cambio acelerado y de una gran amplitud espacial, admitido como necesario y conveniente por las autoridades del país, pero incontenible, impulsado por fuerzas internas y externas que difícilmente podían ser encauzadas por las disposiciones legales y las instituciones nacionales. No se trató de una simple restauración del esquema de abastecimiento manufacturero ya conocido en el país desde tiempos de la dominación española; aparte de la intervención de nuevos actores nacionales y extranjeros, lo inédito tuvo que ver con la entrada avasallante de las mercancías importadas y con las condiciones generales de la competencia comercial. Esto causó un fuerte impacto en la industria manufacturera nacional, que no estaba en condiciones de competir desde luego con las manufacturas de los países que entonces representaban la vanguardia de la producción fabril.

Imposible fue que, de buenas a primeras, los productores mexicanos se hicieran de las habilidades y los recursos técnicos necesarios para producir al mismo costo y con la misma calidad que lo hacían sus congéneres de las grandes potencias; frente a éstos, los mexicanos representaron competidores demasiado débiles, con escasas posibilidades de defender sus espacios de mercadeo.

Aun siendo ésta la situación, apenas conseguida la independencia se abrieron las puertas para que, en las irónicas palabras del empresario poblano Estevan de Antuñano, “todas las naciones del globo” entraran “gustosas... en relaciones de amistad y comercio” con el país.¹⁰ Diríamos que el optimismo fue justificado entre quienes se hacían de un promisorio campo para colocar sus manufacturas y un tanto inocente entre quienes estaban a punto de perder para las suyas lo mejor de los mercados internos.

El buen negocio que hicieron en México los exportadores-importadores extranjeros tuvo como contraparte, en efecto, la ruina de los productores nacionales, como se hizo constar en muchos testimonios de la época. Mencionaremos como ejemplo un dictamen emitido en 1824 por una comisión del Congreso Nacional, en el que se aseguró con alarma que los textiles que se estaban introduciendo en el país se ofrecían hasta en la mitad de los precios que habían sido

¹⁰ Estevan de Antuñano, “Manifiesto sobre el algodón manufacturado y en greña...”, en Estevan de Antuñano, *Obras. Documentos para la historia de la industrialización en México, 1833-1846*, presentación de Horacio Labastida y Alejandro de Antuñano Maurer, 2 v., México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1979, v. I, p. 11-12.

usuales bajo el régimen español.¹¹ Aun cuando se tratara de telas de una misma calidad, la relativa baratura de las importadas colocaba a éstas por encima de las nacionales en el precio del público consumidor, incluso de una buena parte del que tradicionalmente había buscado por baratos los productos del país.

En aquel mismo año de 1824, el gobernador de Jalisco hacía ver que el percal inglés estaba ocasionando “la ruina de la industria lanera local”, en tanto que las zarazas de importación iban acabando con “los talleres de estampado y tejido” de algodón.¹² Sucedió también que “los rebozos, pañetes, mantas y jerguetillas” producidos en abundancia en León, Irapuato, Silao, San Miguel el Grande y Salamanca habían dejado de producirse allí hacia el año de 1827 por haber “sido remplazados por artículos semejantes provenientes de Europa y de los Estados Unidos”.¹³ Pocos años después, en 1829, los gobernadores de Jalisco y Zacatecas hacían ver que ya estaban circulando en esos estados “tejidos gruesos de algodón y de lana” importados,¹⁴ o sea que ya los productos corrientes nacionales también empezaban a sufrir los efectos de la desventajosa competencia.

Considerados estos hechos es explicable que los apremiantes reclamos de medidas de protección se dejaran oír lo mismo en Puebla, que en Querétaro y Guadalajara.¹⁵ Sucedió además que al impacto del libre comercio se agregaron otras situaciones que también debilitaron la actividad manufacturera, como la del retiro de muchos de los empresarios españoles, con lo que la percepción general no pudo ser otra sino la de que la producción industrial del país se hallaba “al borde de un colapso completo”, como lo apunta Keremitsis.¹⁶

Muchos de los pueblos que bajo la administración española se habían significado como centros textiles empezaron a vivir los tiempos de la independencia política del país en condiciones de recesión económica y crisis social. En ellos, en sólo unos años la producción se abatió en proporciones no conocidas. La ciudad de Oaxa-

¹¹ R. J. Salvucci, *Textiles y capitalismo...*, p. 242.

¹² *Ibid.*, p. 243.

¹³ H. G. Ward, *México en 1827*, p. 574.

¹⁴ R. J. Salvucci, *Textiles y capitalismo...*, p. 242.

¹⁵ *Ibid.*, p. 242-243.

¹⁶ Dawn Keremitsis, *La industria textil mexicana en el siglo XIX*, México, Secretaría de Educación Pública, 1973, p. 11.

ca, que antes de la independencia había contado con 500 telares para tejer algodón, sólo tenía 50 en operación el año de 1827.¹⁷ Respecto del pueblo de Texcoco se decía en un informe oficial de 1828 que, por la caída de la producción textil, se había convertido en “una ciudad desierta y arruinada por la emigración de familias” que habían decidido buscar sus medios de vida en otros lugares.¹⁸ De la ciudad de Querétaro decía el viajero R. W. Hardy en 1828 que, si “antaño había sido famosa por la manufactura de telas”, a la sazón sólo era célebre “por sus campos de trigo y de patatas”.¹⁹ Por su parte, el cónsul de los Estados Unidos en Veracruz confirmaba hacia ese mismo tiempo que los establecimientos manufactureros queretanos habían “caído en la ruina”,²⁰ lo que también hacía ver el ministro británico Ward, quien decía que lo que estaba proporcionando “un alivio temporal” a los productores locales era que el gobierno había hecho contrata con ellos para que abastecieran de vestimenta al ejército.²¹

Tal situación de decadencia tendió a perdurar. Al mediar la década de los treinta, Puebla, que había sido el centro manufacturero por excelencia del virreinato, era descrita por el empresario Estevan de Antuñano como “un monumento fiel y lúgubre de la antigua prosperidad fabril de México”, pues, si esa ciudad había recibido antes el beneficio de sus “numerosos y ricos telares de algodón y de lana, [y de] sus pingües fábricas de jabón, sombreros, curtidos, vidrios, loza... [y] metales”, a la sazón había pasado a ser “el nido de la miseria”.²² Vemos, decía otro observador en 1835, “que Puebla, Tepeaca, Cholula, Huejotzingo, Tlaxcala, Texcoco, Querétaro y otros puntos de la república que antes recibían el fomento de las artes, hoy se hallan reducidos a un estado de desolación y de miseria”.²³ Guadalajara no escapaba a esta situación de decadencia, pues la temprana apertura al comercio exterior de los puertos del Pacífico dio al traste con la naciente producción textil regional,²⁴ en la que

¹⁷ R. A. Potash, *El Banco de Avío...*, p. 51.

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ R. J. Salvucci, *Textiles y capitalismo...*, p. 203.

²⁰ *Ibid.*

²¹ H. G. Ward, *México en 1827*, p. 550.

²² Estevan de Antuñano, “Discurso analítico de algunos puntos de economía moral y política de Méjico...”, en E. de Antuñano, *Obras...*, v. I, p. 166.

²³ P[edro] A[zcué y] Z[alvide], “Observaciones contra la libertad del comercio exterior...”, Puebla, 1835, en *Protección y libre cambio...*, p. 174-175.

²⁴ G. P. C. Thomson, “Continuidad y cambio...”, p. 75.

en los años postreros del gobierno español habían llegado a ocuparse hasta unas 20 000 personas.²⁵

La opinión común de quienes hacían estas observaciones era la de que aquel panorama de desastre no tenía para cuando componerse y que, antes bien, cabía esperar que la crisis de la industria textil se ahondara todavía más. Ward tenía para sí que las telas mexicanas se producían cada vez menos debido a que sus tradicionales compradores ya no buscaban sino las importadas, por baratas y mejores, y que, así, bien podía ocurrir que las de origen nacional pronto desaparecieran por completo del mercado.²⁶

La situación que se presentaba no era del todo imprevista; incluso antes de que llegara a su fin el restrictivo régimen colonial hubo quienes vaticinaron la decadencia de la industria nacional en el caso de que se removieran indiscriminadamente las barreras que limitaban el comercio con el exterior. José María Quirós, secretario del Consulado de comerciantes de Veracruz, no sólo advertía que las manufacturas nacionales no podrían soportar la libre competencia con las extranjeras, sino que preveía que una política de puertas abiertas al comercio exterior terminaría por hacer incosteable la subsistencia de “todas las fábricas y talleres” del país, con lo que mucha gente habría de quedar “sin ocupación y destino”. Se preguntaba Quirós si, en tal situación, serviría de algo a la gente “la decantada abundancia y baratura de géneros y artefactos extranjeros no teniendo con qué comprarlos ni contando con ningunos arbitrios en qué fundar su subsistencia”.²⁷

No pasó mucho tiempo después de 1821 sin que se constatará que vaticinios como los que había hecho Quirós resultaban certeros. Como hemos dicho, con la apertura comercial las fábricas nacionales tuvieron que reducir su producción cuando no llegaron al extremo de tener que cerrar sus talleres. Esta recesión no fue de corta duración, sino que tendió a prevalecer. Por lo menos hasta mediados de la década de los treinta, en que empezaron a hacerse grandes esfuerzos por mecanizar la producción manufacturera, la industria mexi-

²⁵ “Provincia de Guadalajara. Estado que demuestra los frutos y efectos de agricultura, industria y comercio...”, por José Fernando de Abascal y Souza”, 1804, en Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez (comps.), *Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del centro, sudeste y sur, 1766-1827*, México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976, p. 121 y 129-131.

²⁶ H. G. Ward, *México en 1827*, p. 286.

²⁷ J. M. Quirós, “Memoria de instituto...”, p. 169-171.

cana, en especial la textil, se vio reducida a su mínima y más elemental expresión. No dejaron de elaborarse los rústicos tejidos de los indios, que no formaban grandes volúmenes y sólo tenían un mercado marginal; pero sucedió que las fábricas que lograron mantenerse en activo se vieran “recargadas de manufacturas invendibles” que por sus costos de producción no podían “alternar en los mercados del interior con las manufacturas extranjeras”.²⁸ Hay que decir que, por las condiciones de la competencia comercial desatada, los precios de los efectos nacionales tendieron a reducirse hasta dejar apenas a salvo la costeabilidad mínima de su producción.

Era evidente, según escribió Antuñano en 1838, que, a la postre, la invasión de productos importados no había hecho sino provocar la decadencia general, pues podía verse que ni los industriales, que habían visto decaer sus fábricas, ni la gente del común que había sido consumidora de las manufacturas nacionales y resentía los efectos de la desaparición de sus fuentes de trabajo, habían adelantado “nada en sus goces sociales”.²⁹ Comentando esta situación y contrastándola con la que se daba en los tiempos de la dominación española, el mismo Antuñano decía con ironía, pero también con un sentido crítico: “Cuando colonos, felices; cuando libres, miserables.”³⁰

La ruptura política con España, que implicó desde luego la suspensión de todo trato comercial con la antigua metrópoli, hizo posible en un primer momento que los productos del país circularan junto con los importados en una inusual proporción. Los mercados del norte, que, dijimos, habían sido decisivos para el desarrollo que la industria manufacturera tuvo en el siglo XVIII y hasta principios del siglo XIX, resultaron entonces muy promisorios para los productores domésticos. Según los registros de las alcabalas pagadas en Durango el año de 1823, de 45 cargamentos de mercancías introducidos en aquella ciudad sólo uno quedó registrado como de efectos extranjeros; de los demás, 34 se etiquetaron como de efectos del país y de 10 no se especificó el origen, que bien pudo ser también nacional.³¹

²⁸ Estevan de Antuñano, “Economía política en México. Opiniones en controversia sobre la política de algodones”, Puebla, 1842, en E. de Antuñano, *Obras...*, v. I, p. 450.

²⁹ Estevan de Antuñano, “La carta feudal de México o sea consejos de Mercator sobre la industria mexicana...”, Puebla, 1938, en E. de Antuñano, *Obras...*, v. I, p. 312.

³⁰ Estevan de Antuñano, “Arreglo del comercio exterior”, Puebla, 1834, en *Protección y libre cambio...*, p. 160.

³¹ *Libro de la cuenta de la aduana nacional de Durango*, 1823, AHED, serie *Corte de Caja*, cajón 5, exp. 126.

Pero esa situación fue meramente coyuntural; los productos extranjeros pronto empezaron a circular ampliamente por las entidades norteñas, con los efectos de desplazamiento a que ya antes nos hemos referido. Fue ése el tiempo en que los consumidores pudieron adquirir mercancías a precios bastante más bajos que los acostumbrados, lo que llegó a tenerse como una liberación del yugo mercantil padecido bajo el régimen colonial,³² pero también fue el tiempo en el que los productores nacionales empezaron a verse rebasados por la situación.

No llegaron las cosas al extremo de que se extinguiera por completo la producción manufacturera nacional, pues siguió siendo necesario producir efectos, en especial textiles, para cubrir las necesidades de los grupos sociales de menores recursos; pero se limitaron las posibilidades de crecimiento que, bajo otras condiciones de competencia, habrían representado los mercados regionales para la industria manufacturera nacional. Quizás el fenómeno que marcó más profundamente la nueva situación de la economía mexicana fue el del aislamiento de los mercados regionales provocado por el sector externo, cuyo influjo fue inexorablemente dispersivo.³³ Regiones manufactureras como lo habían sido las de Puebla, los Valles Centrales, Michoacán, El Bajío y Guadalajara vieron debilitados sus vínculos con los mercados norteños y tendieron a replegarse en sus respectivos y relativamente estrechos mercados regionales.³⁴

Por algún tiempo, los poblanos mantuvieron la esperanza de volver a tener presencia en los mercados del norte, pero, aunque fue disminuido hasta el último límite el precio de la manta trigueña, que era el producto más emblemático de los talleres poblanos, "la tela de la ciudad nunca recuperó la privilegiada posición de que había disfrutado en los mercados de tierra adentro".³⁵

Muy grave era esta situación, en opinión de Antuñano, quien advertía que el

³² H. G. Ward, *México en 1827*, p. 282.

³³ Vid. Alejandra Moreno Toscano y Enrique Florescano, *El sector externo y la organización espacial y regional de México (1521-1910)*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1977, p. 30-42.

³⁴ A. Ibarra Bellón, *El comercio y el poder...*, p. 229; G. P. C. Thomson, "Continuidad y cambio...", p. 76. En 1831 reconocían los propietarios de los obrajes de Querétaro que sus principales mercados habían sido los de tierra adentro, es decir, los de las provincias del norte, de los que la guerra de independencia los había aislado inexorablemente.

³⁵ G. P. C. Thomson, "Continuidad y cambio...", p. 104.

más pingüe y seguro recurso que tienen las fábricas poblanas y todas las establecidas desde Querétaro a Veracruz para subsistir y progresar en su totalidad es el contar plenamente con los mercados de los departamentos interiores de la república.³⁶

Esos mercados, sin embargo, señalaba el mencionado empresario, se habían perdido para los efectos nacionales pues ya no podían hacerse a ellos remesas importantes “no obstante el bajo precio que nuestras manufacturas de algodón seguirán infaliblemente teniendo”.³⁷

No sólo perdieron mercados las telas producidas en los centros mejor dotados y de más reconocida tradición manufacturera; los flujos desmesurados de productos extranjeros también tuvieron un efecto depresor sobre la producción artesanal de prácticamente todas las regiones del país, sobre todo de las que se hallaban más apartadas de las antiguas regiones manufactureras. Como un ejemplo de ello puede mencionarse el caso de Nuevo México, que, aunque había sido extremadamente dependiente del abasto de manufacturas procedente del centro del país, tuvo en tiempos de la dominación española una apreciable producción de artesanías textiles y de piel hechas por los indios, las que se consumían localmente pero también, en parte, se exportaban hacia regiones vecinas. Esos productos artesanales fueron desplazados, al igual que los llegados del sur, por los que desde 1821 empezaron a entrar a través de la frontera con los Estados Unidos.³⁸ “No hay demanda de artículos nuevomexicanos de algodón — se decía en un informe de 1832 — debido a la abundancia de material extranjero de mejor calidad y a precios más baratos.”³⁹ Sin embargo, tenemos noticia de que, aun bajo esas circunstancias y quizá por su apreciable calidad, siguieron teniendo cierta demanda externa unos cobertores “con hermosas figuras multicolores” y unos tejidos gruesos de lana empleados como tapetes, efectos ambos hechos artesanalmente por los indios de Nuevo México y que, al parecer, no dejaron de producirse para la venta.⁴⁰

³⁶ Estevan de Antuñano, “Economía política en México...”, Puebla, 1842, en E. Antuñano, *Obras...*, v. I, p. 467.

³⁷ *Ibid.*, p. 467-468.

³⁸ J. Gregg, *El comercio de las llanuras...*, p. 130; D. J. Weber, *La frontera norte...*, p. 204.

³⁹ Citado en Ramón A. Gutiérrez, *Cuando Jesús llegó, las madres del maíz se fueron. Matrimonio, sexualidad y poder en Nuevo México, 1500-1846*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 380.

⁴⁰ J. Gregg, *El comercio de las llanuras...*, p. 129-130.

Otro de los efectos del nuevo sistema comercial sobre la economía mexicana fue el de acentuar el carácter monoexportador del país. El oro y la plata habían sido componentes dominantes de las exportaciones en los tres siglos del régimen colonial; pero en las postrimerías de éste hubo condiciones para exportar otros productos en una creciente proporción. En 1803, según la balanza de comercio del puerto de Veracruz, de un total de exportaciones con valor de 12 000 000 de pesos, más de una tercera parte estuvo constituida por productos no metálicos, como la grana, el añil, el algodón, ciertos textiles rudos, el palo de tinte, la harina, el jabón y la loza ordinaria.⁴¹ Ya bajo el nuevo orden político, el grueso de esos productos dejó de exportarse, si no del todo, por lo menos en la misma medida en que se había hecho; lo que se extrajo entonces del país fue casi exclusivamente metales preciosos amonedados o en estado virgen.⁴²

Lerdo de Tejada calculó que en la primera mitad del siglo salió legalmente del país un promedio anual de poco más de 9 000 000 de pesos en metálico; pero consideraba que quizás otra cantidad igual había salido de manera clandestina.⁴³ Tales cálculos dan una idea de la cuantía de las importaciones, que eran las que se pagaban con el numerario exportado; o sea que el comercio exterior permitía mover anualmente valores por unos 18 000 000 de pesos en mercaderías extranjeras hacia el interior del país y en moneda o metales en pasta hacia el exterior. El problema era que la moneda salía casi sin haber circulado internamente, como también sucedía con buena parte del metal en pasta, que se extraía así, en su forma virgen, sin haber sido acuñado.

Aquella composición plural de las exportaciones que se había logrado al inicio del siglo XIX desapareció bajo el régimen independiente, al grado de que, al cabo de unos cuantos años, en el muelle de Veracruz ya no se veían productos nacionales que no fueran grana y, sobre todo, “barras y pesos de plata”.⁴⁴

El drenaje continuo y masivo de metálico agudizó el problema de la escasez interna de medios de pago y limitó las posibilidades de la formación de capitales.⁴⁵ En unos cuantos años quedó restau-

⁴¹ L. Alamán, *Historia de México*, v. I, p. 77.

⁴² *Ibid.*

⁴³ M. Lerdo de Tejada, *Comercio exterior...*, p. 59.

⁴⁴ E. de Antuñano, “Arreglo del comercio exterior...”, p. 156.

⁴⁵ Juan Carlos Korol y Enrique Tandeter, *Historia económica de América Latina: problemas y procesos*, 1ª. reimp., México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 60.

rado de hecho el sistema de intercambio llamado por los mercantilistas comercio pasivo, aunque dicho sistema pasó a ser visto por los promotores de la libertad económica como una práctica que no tenía por qué ser denostada por cuanto que dotaba a los mexicanos de una relativamente elevada capacidad de compra, ni debería ser, como antaño, el pretexto para conceder privilegios a un pequeño grupo de empresarios, en perjuicio de la gran masa de consumidores.

Dijimos en el capítulo anterior que, tras un primer momento en que los dirigentes del recién independizado país adoptaron políticas moderadamente liberales en materia de comercio exterior, esa permisividad inicial empezó a ceder en favor de actitudes más cautelosas, inclinadas hacia el proteccionismo. Se trataba de estimular el desarrollo de la planta productiva manufacturera, sin apartarse del adquirido compromiso de poner en práctica y preservar la libertad comercial.

Pero las medidas proteccionistas, por tibias que hayan sido en un principio, fueron objeto de rechazo por parte de los partidarios más fervientes del liberalismo, aun cuando se haya tratado de justificarlas invocando la necesidad de mantener activas las industrias ya existentes. Manuel Ortiz de la Torre, uno de los críticos a ultranza del proteccionismo, sostenía que, para promover el desarrollo, el gobierno no debía hacer otra cosa que garantizar las libertades de producción y comercio, y que si bien “era un noble deseo el de tener una industria”, había que reconocer que en México se carecía “de brazos..., de conocimiento y... [de] capitales de consideración dedicados al fomento de las fábricas”.⁴⁶ Es curioso ver que este conformismo se asumía en nombre del progreso.

Si tanto los defensores de las políticas liberales como los que propugnaban la aplicación de medidas proteccionistas utilizaban argumentos meramente especulativos para defender sus respectivas posiciones, más clara fue esa tendencia entre los liberales. Tadeo Ortiz de Ayala, por ejemplo, aseguraba con plena convicción y pocas referencias a lo que estaba siendo la experiencia mexicana que la libertad económica propiciaba el desarrollo de “todos los gérmenes y elementos de la riqueza pública”, lo que debía tener como correlato la práctica del libre comercio exterior, sin el cual

⁴⁶ Ch. A. Hale, *El liberalismo mexicano...*, p. 263-264.

resultaban estériles los adelantos de la civilización.⁴⁷ Si esa libertad no se respetaba, advertía, no cabría esperar sino “la disminución de los salarios, el entorpecimiento de la industria, la parálisis de la agricultura y el comercio interior, la miseria, la desmoralización y [la] barbarie”.⁴⁸

A propósito de las malas consecuencias atribuidas al comercio pasivo sostenía este autor que no debía preocupar la salida de numerario en un país productor de metales preciosos, como era México; que era necesario considerar esos metales como valores de cambio y no poner trabas a su exportación, como no se les ponían a la grana o al algodón.⁴⁹ Usaba, en fin, como argumento en favor de las políticas liberales una optimista predicción: en la medida en que se eliminaran las trabas al comercio exterior, el comercio interno habría de aumentar gracias a los accesibles precios de las mercancías importadas, si bien la industria doméstica sólo se desarrollaría cuando se contara con la infraestructura y el capital necesarios; una vez que eso ocurriera, agregaba, el comercio pasivo se extinguiría y la balanza comercial dejaría de ser desventajosa.⁵⁰

Bien puede decirse que se dio un fenómeno de fetichismo en la consideración del libre comercio interno y externo por parte de los liberales más radicales. Como si esa libertad pudiera ser reguladora de los poderosos intereses particulares de los negociantes y tendiera a reducir las desigualdades de las contrapartes del intercambio comercial, se llegó a pensar que la libre circulación de bienes importados produciría el equilibrio en los tratos comerciales, evitaría la especulación y promovería el progreso general. Se juzgaba que los males que se experimentaban en la economía del país y que no podían negarse serían ciertamente transitorios a condición de que no se abolieran las libertades económicas.

El ejemplo que los liberales mexicanos ponían para ilustrar lo que podía esperarse de la aplicación de una política altamente permisiva en materia económica era el del desarrollo alcanzado por las

⁴⁷ T. Ortiz [de Ayala], *México considerado como nación...*, p. 349.

⁴⁸ *Ibid.*

⁴⁹ *Ibid.*, p. 364. En abono de esta misma idea el ministro norteamericano Poinsett hacía la consideración de que los metales preciosos producidos en México no debían tenerse simplemente “como medios de cambio; son un producto de la tierra, su extracción implica el uso de mucha mano de obra y exige el cultivo de grandes extensiones de tierras...” J. R. Poinsett, *Notas sobre México*, p. 163.

⁵⁰ T. Ortiz [de Ayala], *México considerado como nación...*, p. 365.

grandes potencias manufactureras de Europa y, al lado de ellas, los Estados Unidos, que en ese tiempo aún no despegaba como un avanzado productor de manufacturas, pero que empezaba a desarrollarse en ese sentido.

Tendían a pensar aquellos liberales que, independientemente del grado de desarrollo de la estructura productiva del país, el contacto económico con las naciones punteras en el campo manufacturero era de suyo un acercamiento a la modernidad. Lorenzo de Zavala llegó al extremo de afirmar que las conquistas que hacían los Estados Unidos eran conquistas “de la industria y de la civilización”;⁵¹ o sea que ese país, paladín de la libertad, tenía la virtud de encaminar hacia el progreso los territorios y pueblos que dominaba. Una implicación de esta idea era la de que sería retardataria cualquier oposición a la política expansionista de los Estados Unidos.

Lo que para los partidarios del libre comercio eran realidades indeseables atribuibles al antiguo régimen de comercio y que serían superadas por la virtud de la libertad, para sus antagonistas ideológicos eran precisamente los males resultantes de la liberación “sin reserva ni precaución alguna” de las relaciones comerciales con el exterior.⁵² Esas malas consecuencias de la apertura comercial serían cargadas luego por los críticos del liberalismo a la cuenta de los que, considerando que la libertad del comercio exterior era un derecho que se había ganado precisamente al conseguir la independencia política, se dejaron seducir por la expectativa de que el pueblo tuviera un inmediato acceso a “géneros hermosos y baratos”,⁵³ como si eso fuera de suyo un paso hacia el progreso económico.

Uno de esos críticos, Pedro Azcué y Zalvide, diputado poblano, hacía el señalamiento de que, para atraer el país hacia su órbita, las naciones del Viejo Mundo habían tendido sus redes doctrinarias, políticas y económicas de manera calculada y con astucia, y que se habían aprovechado del candor y falta de experiencia de los mexicanos, bien dispuestos a aceptar los “principios de franquicia y absoluta libertad” propuestos por una ciencia económica pretendidamente universal, para la que no contaban las diferencias que había

⁵¹ L. de Zavala, *Ensayo histórico...*, v. I, p. 224.

⁵² Estevan de Antuñano, “Discurso analítico de algunos puntos de moral y economía política...”, 1834, en E. de Antuñano, *Obras...*, v. I, p. 167.

⁵³ *Ibid.*

entre unos países y otros.⁵⁴ Para este autor, en México la libre práctica del comercio con el exterior no había hecho sino reafirmar con la mayor crudeza el comercio pasivo, que beneficiaba a la industria ajena pero no a la propia y que a la larga revertía aun en contra del mismo comercio.⁵⁵

A la vista de la experiencia de más de una década de comercio libre en condiciones de desigualdad era claro, según Azcué, que ni la economía general del país ni la sociedad podían escapar de los nocivos efectos de ese sistema de comercio, consistentes, en suma, en la ruptura del equilibrio de la masa de circulante con el capital representado por las mercaderías, el déficit creciente del numerario, la consiguiente caída de los precios y del movimiento comercial, la ruina de los productores y, con todo ello, la miseria general de la población.⁵⁶ Resignarse por lo demás a ser un país cuya economía tuviera por principal y casi exclusivo sustento las actividades mineras, como lo pedía, por ejemplo, Tadeo Ortiz de Ayala, sería, para el diputado poblano, cifrar la seguridad económica en un recurso aleatorio y condenar a unos doscientos mil mexicanos, empleados antes en las siembras de algodón y la industria manufacturera, a sumergirse de por vida “en los subterráneos de las minas”.⁵⁷

Puede decirse que ésta era una voz interesada y que Azcué expresaba en realidad los puntos de vista de los manufactureros poblanos, que reclamaban un marco legal de privilegio para sus actividades empresariales; pero no sería correcto tenerla, sin mayor consideración, como un pronunciamiento contrario a la modernidad económica a la que muchos mexicanos aspiraban. Por lo menos habría que discutir si, en las condiciones de desigualdad en que se daba el contacto comercial, la modernidad de la economía del país pasaba necesariamente por la libertad irrestricta de comercio.

En relación con este punto hay que decir que para muchos de los liberales de la época, las restricciones a las libertades económicas —la de comerciar con el exterior, entre ellas— venían a ser de hecho negaciones de la conseguida libertad política, es decir, me-

⁵⁴ P[edro] A[zcué y] Z[alvide], “Observaciones contra la libertad del comercio exterior o sea contestación al *Diario del Gobierno Federal*”, en *Protección y libre cambio: el debate entre 1821 y 1836*, nota preliminar de Romeo Flores Caballero, selección documental de Luis Córdova, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1971, p. 165.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 173.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 177.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 188.

didadas reaccionarias. Pero en las circunstancias históricas del México que surgía a la vida independiente, dice un destacado estudioso del liberalismo mexicano del siglo XIX, la libertad comercial no conducía necesariamente al desarrollo económico y sí, en cambio, propiciaba “la perpetuación de una economía colonial, básicamente rural y agrícola”.⁵⁸

Si en unos la libertad de comercio era materia de fe, la convicción de los más pragmáticos era que esa libertad no debía ser absoluta sino siempre administrada, porque de nada servía el principio abstracto si no se tomaban en cuenta las circunstancias y los intereses económicos concretos.

Este pragmatismo parece haber sido carta corriente en los países que habían llegado a dominar los mercados mundiales, países para los que la política del libre comercio tenía su tiempo y su circunstancia: el tiempo era el de su propia madurez como productores de manufacturas; la circunstancia, la de la penetración de sus productos en mercados externos, sobre todo en aquellos en los que pudieran contar con ventajas competitivas importantes. Predicaban para los demás lo que no asumían para sí mismos. Los más ansiosos promotores del libre comercio en el México recién independizado fueron ciertamente los que con ese sistema llevaban las mayores ventajas en las negociaciones.

En rechazo de la idea de que el de la libertad comercial sin condicionamientos era el único camino posible para los países que aspiraran a seguir la huella de los grandes productores de manufacturas, los directivos del Consulado de la ciudad de México manifestaban tajantemente en 1818: “negamos que aquellas ventajas de la Inglaterra sobre las otras potencias hayan provenido de la libertad [de] su giro mercantil”.⁵⁹ Y una parecida consideración hacía por ese mismo tiempo el Consulado de Guatemala, cuyos dirigentes argüían que los onerosos “derechos impuestos sobre las mercaderías extranjeras ha[bí]an dejado siempre en Inglaterra el campo libre y despejado a su propia industria y adelantamientos fabriles”.⁶⁰ Citaban estos mismos representantes consulares una

⁵⁸ Ch. A. Hale, *El liberalismo mexicano...*, p. 295-296.

⁵⁹ “Informe que dieron los señores... prior y cónsules del Real Tribunal del Consulado de México... (1818)”, en E. Florescano y F. Castillo (comps.), *Controversia sobre la libertad de comercio...*, v. II, p. 322.

⁶⁰ *Ibid.*

obra titulada *Intereses de la Francia*, en la que se reconocía que a ese país no le habían hecho nada bien las libertades concedidas para que los barcos británicos comerciaran sin trabas en los puertos franceses y, en razón de ello, decían los guatemaltecos, “mal puede persuadirsenos [de] que la opulencia de París le ha venido de la libertad del tráfico”.⁶¹

En tiempos del México independiente no dejaron de hacerse señalamientos en el sentido de que las potencias “modelo” no eran en lo interno ciegas seguidoras de las doctrinas liberales, como lo reclamaban respecto de sus contrapartes comerciales. Siendo secretario de Hacienda, Francisco de Arrillaga puntualizaba en una memoria preparada en 1823 que, en la práctica, la “conducta de las naciones sabias de Europa” contradecía “las teorías de los autores más acreditados”, siempre en el ánimo de “conservar y fomentar en su seno el trabajo y la industria”.⁶² Notorio era el hecho de que, para eliminar competidores, Inglaterra recurría a veces a especies de *dumpings*, para poder dar luego la ley de los precios y “resarcirse de sus sacrificios”,⁶³ y que en los Estados Unidos, cuyo ejemplo tan frecuentemente se invocaba como prueba del buen efecto de las políticas liberales, se recurrió cuantas veces se tuvo por conveniente a las tarifas arancelarias de protección para sus producciones.⁶⁴

Es de señalarse que las críticas a las políticas liberales y a sus fundamentos doctrinarios fueron hechas incluso por parte de algunas personalidades consideradas progresistas. Fue el caso, por ejemplo, de Francisco García Salinas, diputado por Zacatecas y más tarde gobernador de ese estado, quien en un escrito redactado en 1823 trató de demostrar que no todos los postulados de la nueva ciencia económica sobre el libre comercio convenían a un país como México y advertía, a propósito de la proclamada ventaja de los precios bajos, que eso de nada serviría si en la misma medida en que entraban al país los artículos extranjeros no se aseguraban para los consumidores mexicanos “los medios de adquirirlos”.⁶⁵

⁶¹ *Ibid.*, v. II, p. 323.

⁶² La *Memoria* está incluida como apéndice en J. R. Poinsett, *Notas sobre México*, p. 443-493; la cita está tomada de la p. 469.

⁶³ Documento incluido en L. Alamán, *Documentos diversos...*, v. II, p. 511.

⁶⁴ Respecto de las manufacturas de algodón, por ejemplo. G. P. Thomson, “Continuidad y cambio...”, p. 83. *Vid.* también R. J. Salvucci, *Textiles y capitalismo...*, p. 247.

⁶⁵ Ch. A. Hale, *El liberalismo mexicano...*, p. 262-263.

Lo manifestaran o no, los que menos se interesaban en el desarrollo industrial de México, o, más bien, que se interesaban en que ese desarrollo no se diera, eran los negociantes extranjeros dedicados al comercio de importación-exportación, y, con ellos, los gobiernos de sus respectivos países. Propalaban la idea de que, en México, el camino del desarrollo corría por el territorio del comercio de productos naturales y no del de la industrialización. Inicialmente fueron los ingleses los que tendieron a erigirse en mentores de sus nuevos socios comerciales. Así como trataban de que su intervención comercial se reconociera como una misión civilizadora, difundían la idea de que toda restricción del libre comercio era retrógrada. El cónsul británico en San Blas expresaba en 1825 que el comercio inglés promovía tanto la riqueza como la civilización de las naciones de la América de origen español, y que continuaría haciéndolo si en esos países no se ponían trabas al libre comercio.⁶⁶

Se presentaba así como altruista y edificante una actividad que era más bien de índole crematística. Sin duda por esta última condición y no por las otras mencionadas, toda limitación al comercio exterior suscitaba la enérgica oposición de los ingleses, que presionaban para que se redujeran las tarifas arancelarias bajo el argumento, cierto solamente a medias, de que eso redundaba en beneficio de los consumidores mexicanos.⁶⁷ Con esa misma convicción, el ministro Ward hacía notar que un sarape que se fabricara en Glasgow y se transportara por el Atlántico a México, por ejemplo, tendría la mitad del costo de los que se hacían en Querétaro o Saltillo.⁶⁸ Planteadas las cosas de este modo simplista, bien podía proclamarse que era torpe preferir lo caro hecho en México a lo barato hecho en otros países.

Estos señalamientos daban soporte a la idea de que la vocación económica de México no era la de la producción manufacturera. Robert Crichton Willie, miembro de la comisión de tenedores de bonos mexicanos en Londres, sostuvo públicamente en un folleto que “México debía volver la espalda al desarrollo industrial y concentrarse en la producción agrícola comercial”.⁶⁹ Otro opinante,

⁶⁶ Walther L. Bernecker, “Comercio y comerciantes...”, p. 112.

⁶⁷ D. Keremitsis, *La industria textil...*, p. 34.

⁶⁸ H. G. Ward, *México en 1827*, p. 276-277, nota de pie de página.

⁶⁹ D. Keremitsis, *La industria textil...*, p. 35. El escrito de Crichton Willie se publica en *Del centralismo proteccionista al régimen liberal (1837-1872)*, nota preliminar, selección docu-

encubierto éste bajo el seudónimo de “Mercator”, no sólo se manifestó como antiprohibicionista, sino que daba una serie de razones para que no se apoyara en México el desarrollo de fábricas de hilados y tejidos;⁷⁰ Antuñano decía no tener duda de que el escrito de este personaje se motivaba en “el interés mercantil extranjero para que [los mexicanos] siguiésemos de feudatarios de él”.⁷¹

La controversia surgida en torno de estas cuestiones no debe hacernos pensar que el complejo problema del desarrollo económico del país se elucidó en el terreno de la pura confrontación ideológica. Ésta se manifestó siempre al tratar de discernir las políticas públicas que debían adoptarse al respecto, pero la apertura comercial no dependió de la libre voluntad política de los mexicanos sino de los imperativos derivados de la nueva situación de México en el concierto de las naciones occidentales.

Nos recuerda Hale que “la preocupación por mantener buenas relaciones con Inglaterra, en un momento en que estaba pendiente el reconocimiento de la independencia de México”, fue, entre algunos políticos mexicanos, una razón decisiva para apoyar el libre comercio.⁷² No sólo el reconocimiento del nuevo Estado nacional se manejó, por parte de los países europeos y de los Estados Unidos, como un recurso de presión para conseguir de las autoridades mexicanas la más amplia franquía comercial posible; tanto Inglaterra como Francia, y en algunas ocasiones España y los Estados Unidos, acostumbraron enviar, con sus flotas de buques cargueros, navíos de guerra que tenían una función veladamente intimidatoria.⁷³

Las cosas llegaron a veces más allá de la mera intimidación, como cuando con pretextos baladíes y en un acto de prepotencia los franceses bloquearon el puerto de Veracruz y dieron origen a la absurda guerra llamada “de los Pasteles”. Acerca de las motivaciones de fondo de ese bloqueo decía Estevan de Antuñano que eran las de hacer alarde del poderío militar francés a fin de exigir así algunos privilegios comerciales y, aprovechándose del carácter pa-

mental y comentarios de Luis Córdova, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1976, p. 101-121. La refutación de Estevan de Antuñano al escrito citado se encuentra en la misma obra, p. 123-128.

⁷⁰ Estevan de Antuñano, “Economía política en México. Documentos clásicos para la historia de la industria moderna”, 1845, en E. de Antuñano, *Obras...*, v. II, p. 618.

⁷¹ *Ibid.*, v. II, p. 619.

⁷² Ch. A. Hale, *El liberalismo mexicano...*, p. 264, nota 19.

⁷³ W. L. Bernecker, “Comercio y comerciantes...”, p. 104 y 105.

sivo del comercio exterior mexicano, asegurar que “las utilidades de las relaciones mutuas mercantiles” quedasen en favor de la industria del país galo.⁷⁴ De manera contundente dice de aquella agresión el historiador Jean Meyer que Francia no venía a tomar represalias por las pérdidas presuntamente sufridas por un pastelero francés; que de lo que se trataba en realidad era “de abrir el mercado mexicano a cañonazos”.⁷⁵

Vemos que, en situaciones como aquella en la que se encontró México al tener que abrirse al contacto comercial con naciones que contaban con fuerzas productivas más desarrolladas, la noción de *libre comercio* encubrió un sistema de negociación que operaba en condiciones de desigualdad y que tenía efectos diferenciados en los países tratantes: en unos, en los que manejaban unilateralmente la oferta manufacturera, ese sistema fortalecía la producción industrial, mientras que un efecto más bien depresor de ésta tenía dicho sistema en los países que obraban como obligados receptores de manufacturas extranjeras y que a cambio de éstas debían entregar materias primas o, como fue el caso de México, recursos en metálico.⁷⁶

Mucho se dijo entonces, y se reconoce ahora por la mayoría de los estudiosos, que la caudalosa salida de numerario resultaba sumamente nociva para la economía del país, consideración que debe ser complementada con la de que, para las potencias manufactureras que padecían un déficit de medios de pago, los recursos en plata y oro eran adquisiciones en alto grado valiosas, indispensables para dar dinamismo a su mercado interno. Por eso, el comercio con países productores de metales preciosos significó tanto para esas potencias y por eso también, por la disparidad de las respectivas economías nacionales y de las capacidades de transportación marítima, los tratados internacionales de comercio, que fijaban derechos igualitarios entre los signatarios, resultaron invariablemente desventajosos para el país de menor desarrollo económico, como era el caso de México.

⁷⁴ Estevan de Antuñano, “Reflexiones sobre el bloqueo [francés]...”, 1838, en E. de Antuñano, *Obras...*, v. I, p. 325-328. Sobre las desavenencias que se dieron entonces entre México y Francia *vid.* G. Tardiff, *Historia general del comercio...*, v. I, p. 459.

⁷⁵ Jean Meyer, “Los franceses en México durante el siglo XIX”, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad* 11, n. 2, primavera de 1980, p. 27.

⁷⁶ Estevan de Antuñano examinó esta cuestión en muchos de sus escritos. *Id.*, por ejemplo, su “Discurso analítico de algunos puntos de moral y economía política de Méjico...”, 1834, en E. de Antuñano, *Obras...*, v. I, p. 131-173.

Lorenzo de Zavala, apologeta del libre trato comercial con todos los países, se persuadía de que los tratados comerciales que se venían suscribiendo resultaban más lucrativos para los extranjeros que para los mexicanos; “siendo nulo el comercio activo que hace la nación mexicana”, explicaba, aunque los tratados ofrezcan “un tráfico benéfico para ambas partes” ese tráfico resulta “a la verdad más positivamente lucrativo a los extranjeros”.⁷⁷ Y a propósito de los beneficios ficticios que el país obtenía con los tratados, se preguntaba: “¿Qué número de buques [mexicanos]... concurren a los puertos de Francia o Inglaterra?”, sólo para concluir: “Es siempre el contrato del pobre con el rico, del débil con el fuerte.”⁷⁸

No está de más agregar aquí la opinión de Estevan de Antuñano, quien pensaba que los tratados de comercio suscritos entonces por México no sólo sancionaban una relación desigual, sino que, por desfavorecer el desarrollo de la industria propia, hacían cada vez más imperiosa la necesidad de adquirir en el exterior las manufacturas necesarias. Los tratados resultaban así sutiles instrumentos de sometimiento: “Los extranjeros — escribió el poblano —, por los tratados vigentes de comercio, nos tienen hechos sus tributarios... de un modo disimulado y honesto.”⁷⁹

No es de contradecirse la afirmación de Salvucci de que para “las tempranas repúblicas latinoamericanas... el libre comercio causó más mal que bien”;⁸⁰ pero es necesario puntualizar que esa situación fue prácticamente inevitable, pues con ella estaba en juego la misma sobrevivencia como países de las que otrora habían sido colonias indianas. El aislamiento económico no era entonces ni deseable ni posible para el nuevo Estado mexicano, pero el costo de aquella obligada situación tuvo que ser alto. En el marco de una relativa independencia político-administrativa se fue cayendo en una creciente dependencia económica que, en opinión de algunos historiadores, llegó a ser más opresiva que la del pasado colonial.⁸¹

Esa situación tuvo por supuesto una multiplicidad de causas que no podríamos examinar aquí; pero para no pocas personalida-

⁷⁷ L. de Zavala, *Ensayo histórico...*, v. II, p. 13.

⁷⁸ *Ibid.*

⁷⁹ Estevan de Antuñano, “Arreglo del comercio exterior...”, p. 160.

⁸⁰ R. J. Salvucci, *Textiles y capitalismo...*, p. 250.

⁸¹ John H. Coatsworth, “El Estado y el sector externo en México, 1800-1910”, *Secuencia. Revista americana de ciencias sociales* 2, México, mayo-agosto 1985, p. 42. *Vid.* también A. Ibarra Bellón, *El comercio y el poder...*, p. 24 y 170.

des prominentes de aquel tiempo no era ajena al rezago de la industria. O sea que en el desarrollo industrial radicaba la posibilidad de su superación. Estevan de Antuñano, ese incansable promotor de la industrialización nacional que tanto hemos citado en este estudio, empeñoso empresario él mismo, se ostentó en algunos de sus panfletos como “el primer insurgente de la independencia industrial fabril de México” y solía referirse a la ciudad de Puebla, núcleo según él del renacimiento manufacturero, como el pueblo de “Dolores de la independencia industrial”.⁸² Lograr esa independencia, sin embargo, no sería algo que estuviera tan a la mano.

Lo que parecía claro para los que ponían sus expectativas en el desarrollo de la industria doméstica era que la relación comercial con otros países resultaba obligada y que la elevación de las cuotas arancelarias podía servir para lograr un cierto equilibrio en los precios, pero no para resolver el problema de fondo. Lucas Alamán, uno de los hombres públicos que más atención puso al problema de la industrialización y que incluso estuvo comprometido en actividades empresariales, consideraba que para que las manufacturas nacionales entraran “en concurso con las producciones de las artes perfeccionadas de la Europa” era necesario, además de aplicar aranceles adecuados, introducir en el país “máquinas e ingenios” que dotaran a los mexicanos de “los mismos medios de perfección” que sus competidores europeos.⁸³

En sus muchos escritos particulares y oficiales fue haciendo Alamán otras puntualizaciones acerca del problema de la industrialización. Convencido de que las prohibiciones no bastaban para hacer florecer las fábricas, insistió en la necesidad de aplicar capitales al desarrollo de la industria, de mecanizarla, de radicar los establecimientos fabriles en sitios que contaran con una abundante población,⁸⁴ es decir, con una conveniente reserva de fuerza de trabajo. Pedía que se excitara para el efecto a “capitalistas nacionales y extranjeros” y que se fomentara la industrialización con las más adecuadas “providencias legislativas”.⁸⁵ Preveía, en fin, que con el

⁸² Ch. A. Hale, *El liberalismo mexicano...*, p. 280.

⁸³ *Memoria del secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores e Interiores Lucas Alamán, 1823*, incluida como apéndice en J. R. Poinsett, *Notas sobre México*, p. 433.

⁸⁴ *Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores, leída por el secretario del ramo, 1830*, en L. Alamán, *Documentos diversos...*, v. 1, p. 205-206.

⁸⁵ *Ibid.*, v. 1, p. 206.

desarrollo de los polos industriales se restauraría la integración económica interregional, lo que se lograría cuando, por ejemplo, las fábricas de Puebla y Tlaxcala procesaran los algodones producidos en Veracruz o Oaxaca y las fábricas de Querétaro hicieran lo propio con las lanas de San Luis Potosí o las de Chihuahua.⁸⁶

Pensaba Alamán que la industria manufacturera habría de ser una actividad económica que articulara a todas las demás e hiciera posible su desarrollo cualitativo, ya que daría un mayor valor a las producciones del campo y una mayor utilidad a las de la industria minera. Tenía la convicción de que sería la industria de transformación la que haría circular internamente tanto los productos agropecuarios como los mineros, con lo que los beneficios de la producción tenderían a quedar en el país:

la república —sentenció—, para ser rica y feliz, necesita ser fabricante, ya que no siéndolo su agricultura quedará reducida a la languidez y a la miseria..., y los tesoros arrancados de las entrañas de la tierra, pasando inmediatamente de las minas de donde salen a los puertos en que se embarcan, sólo servirán para demostrar... que la riqueza no es de los pueblos a quienes la naturaleza concedió las ricas vetas que producen los metales preciosos, sino de los que por su industria saben utilizar éstos y multiplicar sus valores por una activa circulación.⁸⁷

En entera congruencia con estas ideas e inquietudes largamente sostenidas por Alamán, en 1830 se creó a iniciativa de él el Banco de Avío, institución paraestatal cuyo fin primordial fue el de contribuir a la capitalización y modernización de la industria. Creado bajo la presidencia de Anastasio Bustamante, funcionó como institución de crédito durante diez años justos,⁸⁸ a pesar de la inestabilidad de los gobiernos de entonces y de las muchas dificultades financieras que tuvo que enfrentar.⁸⁹ El propio Alamán fue su primer director y su siempre entusiasta animador, totalmente convencido de que a través del banco el gobierno podría cumplir cabalmente con la responsa-

⁸⁶ *Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores, presentada por el secretario del ramo, 1832*, en L. Alamán, *Documentos diversos...*, v. I, p. 370-371.

⁸⁷ *Memoria sobre el estado de la agricultura e industria de la República en el año de 1844, por el director del ramo Lucas Alamán*, en L. Alamán, *Documentos diversos...*, v. II, p. 131-132.

⁸⁸ Aunque pervivió un par de años más, pero ya sin otorgar avíos.

⁸⁹ El libro de R. A. Potash, *El Banco de Avío...*, sigue siendo el estudio más completo y bien documentado sobre el tema.

bilidad de fomentar la industria hasta tanto ésta se hiciera de sus propios recursos de desarrollo.

Probablemente no fue Alamán el primero que concibió la idea de que, con su intervención en este campo, el Estado podía obrar como disparador de la iniciativa privada, pues en el propio año de 1830 Ildelfonso Maniau, funcionario de la Secretaría de Hacienda, había sostenido que, para que las manufacturas mexicanas pudieran competir con las importadas, “era indispensable que el Estado ayudara a los artesanos mexicanos con capital, con maquinaria moderna y con la necesaria enseñanza técnica”.⁹⁰ Parece ser, además, que, antes que Alamán y aun que el mismo Maniau, otro funcionario de la Secretaría de Hacienda, José Manuel Payno y Bustamante, elaboró un proyecto para la creación de un banco refaccionario que habría de apoyar a los empresarios del ramo industrial y que empezaría a funcionar con fondos gubernamentales.⁹¹

Sea quien haya sido el autor original del proyecto, el hecho cierto es que el banco se fundó y que, a través del crédito que otorgó durante una década a empresarios nacionales y extranjeros, dotado para ello de fondos públicos, mucho sirvió para que la industria manufacturera empezara a contar con el capital que le era necesario para salir de la postración y que no podía generar por su debilidad técnica y financiera. El banco, dice Aurora Gómez-Galvarriato, ayudó a romper “el círculo vicioso en el que se hallaba atrapada la producción textil mexicana”.⁹²

La creación del Banco de Avío fue objeto de una dura crítica de parte de los opositores del gobierno en turno y de quienes vieron con extrañeza la intervención del Estado en terrenos que se juzgaban propios del interés de los particulares. Se tuvo por evidente que, con el funcionamiento de la nueva institución, antes que a la industria se fortalecería al gobierno y de ribete el autoritarismo, así que los efectos serían más bien políticos que económicos. Se dijo, en fin, que la medida era demagógica, pues estaba “destinada a engañar al pueblo

⁹⁰ Robert [A.] Potash, “La fundación del Banco de Avío”, en Carlos Marichal Salinas (ed.), *La economía mexicana (siglos XIX-XX)*, México, El Colegio de México, 1992, p. 39.

⁹¹ *Ibid.*, p. 44-45.

⁹² Aurora Gómez-Galvarriato, “Fragilidad institucional y subdesarrollo: la industria textil mexicana en el siglo XIX”, en Aurora Gómez-Galvarriato, *La industria textil mexicana*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1999, p. 146.

mexicano y distraerlo de la pérdida de su libertad” sufrida bajo un gobierno, el de Anastasio Bustamante, que había llegado al poder por la fuerza de las armas y no por la de la voluntad popular.⁹³

Las críticas, que se seguirían haciendo inclusive desde las filas oficiales, no fueron óbice para que el banco empezara a cumplir sus tareas, que consistieron en reunir inicialmente toda la información posible sobre el estado de la industria y, en general, la producción nacionales; elaborar un plan de acción, en el que se establecerían las prioridades del financiamiento; otorgar créditos a los empresarios comprometidos en la producción manufacturera, sobre todo la textil, y organizarlos local y nacionalmente como grupos de interés promotores de la expansión y mejoría de la industria.⁹⁴

No corresponde al plan de este libro examinar en detalle las actividades del Banco de Avío y la incidencia que éstas tuvieron en el terreno de la producción manufacturera, pero es de señalarse que mucho contribuyó esa institución a hacer atractiva para los hombres de empresa la inversión en la industria. Para ello, dice Alamán, las acciones del banco se encaminaron a hacer que los inversionistas tomaran conciencia de la importancia de “la maquinaria moderna”, a despertar en ellos “el espíritu de empresa por medio de asociaciones industriales” y a estimular su interés para que “pudieran emplear sus fondos en este giro”.⁹⁵ Diríamos que se trataba nada menos que de hacer surgir algo que faltaba en el país: una burguesía industrial. En tanto que se tuvo un especial interés en emplear los recursos del banco para contribuir a mecanizar la industria —entiéndase, a proveerla de maquinaria movida a vapor—, bien puede decirse, con Jan Bazant, que esos años marcaron el inicio de “la revolución industrial, o sea... [del] capitalismo industrial moderno en México”.⁹⁶ Se trató, por supuesto, de una revolución de alcances más bien modestos en términos absolutos, pero muy importante en términos relativos.

⁹³ R. [A.] Potash, “La fundación del Banco de Avío”, p. 49. *Vid.* también R. Flores Caballero, “Nota preliminar” a *Protección y libre cambio...*, p. XXVI, y D. Keremitsis, *La industria textil...*, p. 16-17.

⁹⁴ *Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores, presentada por el secretario del ramo, 1832*, en L. Alamán, *Documentos diversos...*, v. I, p. 366-367.

⁹⁵ *Memoria sobre el estado de la agricultura e industria de la República, por el director del ramo Lucas Alamán, 1843*, en L. Alamán, *Documentos diversos...*, v. II, p. 36-37.

⁹⁶ Jan Bazant, “Estudio sobre la productividad de la industria algodonera mexicana en 1843-1845”, en [Luis Chávez Orozco, ed.], *La industria nacional y el comercio exterior...*, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1962, p. 30.

Una medida táctica decidida por los directivos del banco fue la de apoyar inicialmente la producción de tejidos ordinarios de algodón y lana,⁹⁷ seguramente porque era el mercado que más urgía recuperar. Al efecto se decidió traer carneros merinos del Tíbet, que se recibieron en México pero que el autor de este libro no puede decir si llegaron a servir de pie de cría.⁹⁸ Una ocurrencia que se tuvo y que sabemos de cierto que no prosperó fue la de importar camellos para el transporte de los textiles.

Las acciones del banco tendieron, por principio, a equipar los viejos y los nuevos establecimientos fabriles con máquinas modernas, movidas a vapor, para cardar, hilar y tejer el algodón y la lana. Antes de que el banco cumpliera su primer año de funcionamiento ya se tenían comisarios en Estados Unidos, Inglaterra y Francia para que adquirieran la maquinaria que serviría para iniciar el proceso de mecanización y para mostrar a los inversionistas las posibilidades económicas de ese ramo de la producción. Con las máquinas también se hicieron venir al país los primeros técnicos calificados, la mayoría de ellos de nacionalidad francesa. Aunque varios empresarios poblanos fueron beneficiados por estas acciones, es de decirse que también se apoyó a quienes estuvieron dispuestos a hacer inversiones en otras partes del país.⁹⁹

Es necesario señalar que la adquisición de la maquinaria no resultó fácil. Graves fueron los problemas de financiamiento, pues, a la postre, al banco no se le dieron los fondos previstos en el decreto fundacional¹⁰⁰ y no pocas veces hubo dificultades para la obtención de créditos no gubernamentales. Pero no quedaron en eso los problemas. Por falta de experiencia, por desidia de los comisionados o, quizá, por actos de disimulo o corrupción fue frecuente que las máquinas adquiridas en el extranjero tardaran en llegar a México y en quedar habilitadas para empezar a funcionar. A Antuñano le ocurrió que, habiendo comprado en 1831 maquinaria en Estados Unidos, no la recibió en Puebla sino tres años después a causa de las trabas aduanales. En alguna ocasión sucedió que el buque en que se

⁹⁷ *Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores...*, 1831, en L. Alamán, *Documentos diversos...*, v. I, p. 276.

⁹⁸ *Ibid.*, v. I, p. 279.

⁹⁹ *Ibid.*, v. I, p. 276-280.

¹⁰⁰ Ese decreto se publica en R. A. Potash, *El Banco de Avío...*, p. 243-244. En ese decreto se preveía que el banco estaría dotado de un capital inicial de 1 000 000 de pesos.

traía una cierta cantidad de husos sufrió naufragio y sólo pudo salvarse parte del cargamento, que llegó a Puebla cuatro años después de haberse comprado.¹⁰¹

Falta de recursos para transportar a México maquinaria ya adquirida en el extranjero, desacuerdos entre los inversionistas y las autoridades hacendarias y aduaneras, torpezas de los almacenistas y los transportistas, disposición arbitraria por autoridades locales y grupos rebeldes de los fondos dispuestos para el pago de todas estas operaciones fueron algunos de los obstáculos que estuvieron a la orden del día y que, obviamente, daban al traste a menudo con los empeños empresariales, según lo describía en 1835 el secretario de la Junta Directiva del Banco de Avío.¹⁰² Un inversionista llamado Estevan Guénot, que había ido a Francia a conseguir máquinas para hacer diversos tejidos, algunos de ellos finos, como tafetanes, rasos y terciopelos, declaró luego que, para poder transportar ese equipo a México, tuvo que sortear las muchas “dificultades que le suscitaron los fabricantes interesados en impedir que las artes” textiles se adoptaran y desarrollaran en nuestro país.¹⁰³

Con todo, el objetivo de la mecanización de la industria textil se fue alcanzando poco a poco. Ya haya sido por el efecto disparador del Banco de Avío, ya por la dinámica que empezó a cobrar la industria manufacturera, en la década 1835-1845 se dio una continua expansión de ese sector de la economía nacional.

En 1837 funcionaban en el país cuatro fábricas de hilados de algodón dotadas de maquinaria moderna, mientras que otras tantas se hallaban en construcción.¹⁰⁴ Tres años después ya eran 17 las fábricas en funcionamiento, cifra que llegó a 57 en 1843.¹⁰⁵ Los telares mecánicos también se multiplicaron con rapidez, como lo ilustra el caso de Puebla, donde de 60 telares que había en 1838 se pasó a tener en operación 540 en 1843. En este último año, en todo el país

¹⁰¹ D. Keremitsis, *La industria textil...*, p. 21-22.

¹⁰² Se cita el informe de este personaje, llamado Victoriano Roa, en Ciro Cardoso, “Las industrias de transformación (1821-1880)”, en Ciro Cardoso (coord.), *México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social*, México, Nueva Imagen, 1980, p. 149-150.

¹⁰³ *Memoria sobre el estado de la agricultura e industria de la República, por el director del ramo Lucas Alamán*, 1843, en L. Alamán, *Documentos diversos...*, v. II, p. 65.

¹⁰⁴ R. A. Potash, *El Banco de Avío...*, p. 219.

¹⁰⁵ *Memoria sobre el estado de la agricultura e industria de la República por el director del ramo Lucas Alamán*, 1843, en L. Alamán, *Documentos diversos...*, v. II, p. 40-41. Potash da la cifra de 47 para 1843. R. A. Potash, *El Banco de Avío...*, p. 220.

se contaban 1 889 telares movidos mecánicamente,¹⁰⁶ y en cuanto a husos de esa misma condición, de 8 000 que había en 1837 se pasó a 125 362 en 1843.¹⁰⁷ Al inicio de la década de los cuarenta las fábricas mecanizadas se distribuían en los departamentos de Puebla, México, Veracruz, Yucatán, Michoacán, Querétaro, Guanajuato, Jalisco, Durango, Coahuila y Sonora, siendo el de Puebla el que contaba con un mayor número de establecimientos de este tipo. Calculaba Alamán que en un lapso de cinco años, de 1837 a 1842, se habían producido en México alrededor de 1 200 000 piezas de manta, con un valor estimado de 9 500 000 pesos, recursos que, decía el político y empresario, habían “circulado en la nación, animando la agricultura y proporcionando la subsistencia a millares de familias”.¹⁰⁸ La manta era, por supuesto, la tela que más se producía, pero también se fabricaban cantidades apreciables de paños, jergas y estampados.¹⁰⁹

Un hecho que vale la pena destacar aquí es que en ese tiempo la parte incipientemente industrializada del país se amplió hacia lugares que habían sido prácticamente ajenos a la producción manufacturera. Así tenemos que se establecieron fábricas de textiles en entidades como Yucatán, Durango, Chihuahua y Sonora. En ese ramo de la producción se fortalecieron también otras poblaciones que habían sido productoras marginales de textiles, como las de Saltillo y Parras, en el departamento de Coahuila.

De las nuevas regiones manufactureras, las que parecían ser menos adecuadas para asentar industrias eran las de las grandes llanuras desérticas casi despobladas del norte del país, pues allí eran muy limitadas la mano de obra y la energía hidráulica disponibles. Pero esa deficiencia se compensó con el uso de la maquinaria de vapor y el empleo de una cierta cuota de fuerza de trabajo femenina. Factores también favorables fueron el descubrimiento de grandes depósitos de carbón en Coahuila y la producción extensiva de lana en Durango, Nuevo León y Tamaulipas, y de algodón en la zona de La Laguna, entre otras.¹¹⁰ Quizás obró también en ese sentido algo

¹⁰⁶ R. A. Potash, *El Banco de Avío...*, p. 220.

¹⁰⁷ D. Keremitsis, *La industria textil...*, p. 21. Vid. también C. Cardoso, “Las industrias de transformación...”, p. 152.

¹⁰⁸ *Memoria sobre el estado de la agricultura e industria de la República por el director del ramo Lucas Alamán*, en L. Alamán, *Documentos diversos...*, v. II, p. 39.

¹⁰⁹ D. Keremitsis, *La industria textil...*, p. 23.

¹¹⁰ G. P. C. Thomson, “Continuidad y cambio...”, p. 85.

que el británico Ward observó en 1827 y que, según él, era notorio en la población de las entonces provincias de Durango, Chihuahua, Sonora y Sinaloa: el “espíritu de empresa”, que parecía caracterizar a muchos miembros de las elites regionales.¹¹¹

En lo que corresponde al vasto septentrión mexicano, varias poblaciones de Coahuila fueron las que primeramente despuntaron como centros manufactureros: Saltillo, Parras y Monclova. No se trataba de una actividad totalmente desconocida en ellas, pues aun en tiempos del régimen español se habían producido allí algunos textiles bien apreciados por cierto, aunque parece ser que tan sólo eran distribuidos en los mercados locales más inmediatos. Para 1834 había ya varias fábricas establecidas en esas tres poblaciones. Ese año, un norteamericano que entonces se desempeñaba como diputado por Texas, Diego Grant, solicitó permiso para establecer en Saltillo una fábrica con máquinas apropiadas para producir “géneros burdos de algodón y lana”, permiso que se le concedió a condición de que la maquinaria fuera mejor que la que ya se hallaba instalada en los otros establecimientos y de que, como materias primas, prefiriera en igualdad de condiciones los algodones y lanas producidos en Coahuila y Texas.¹¹² Esta referencia confirma que había ya en esa población fábricas mecanizadas, que se procuraba elevar los niveles de calidad de los textiles y que se esperaba que la industria propiciara la integración económica regional.

Hacia 1831 había algunos telares tradicionales en varios pueblos del estado de Durango, en los que no se producían sino “sarapes, jergas, frazadas, algunas alfombras y abundancia de un lienzo angosto que se llama sabanilla y sirve para naguas de las mujeres”.¹¹³ La aparición de establecimientos fabriles mecanizados en ese estado se dio hacia 1837, cuando se fundó una fábrica sobre el río El Tunal, la que llegó a ser realmente importante.¹¹⁴ Telares tradicionales había por entonces en la ciudad de Chihuahua, en los que se hacían tejidos sencillos de algodón y lana, que “servían para vestirse y ocu-

¹¹¹ H. G. Ward, *México en 1827*, p. 627-628.

¹¹² V. Alessio Robles, *Coahuila y Texas desde la consumación...*, v. I, p. 491-492.

¹¹³ Atanasio G. Saravia, “Minucias de historia de Durango. Algodón, lana, moreras y colmenas”, en Atanasio G. Saravia, *Obras. Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya*, 4 v., introd., compilación, bibliografía e índices de Guadalupe Pérez San Vicente, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1978, p. 93.

¹¹⁴ Miguel Othón de Mendizábal, “Las artes textiles indígenas y la industria textil mexicana”, en Miguel Othón de Mendizábal, *Obras completas*, 6 v., México, 1947, v. VI, p. 472-473.

parse en su fabricación a las familias de poca fortuna";¹¹⁵ pero en 1841 informó el ayuntamiento de la ciudad que se estaba tratando "seriamente de establecer tres fábricas por cuenta de particulares".¹¹⁶ Sonora, contó con una fábrica bien instalada de hilados y tejidos que estuvo ubicada en San Miguel de Horcasitas.¹¹⁷

Todo este proceso hizo que se formara en el país el germen de lo que con el tiempo vendría a ser una "burguesía industrial", germen que quizá convenga caracterizar con el vago término de grupo de interés, más que con el de protoclase social. El hecho es que los hombres comprometidos en la producción industrial, no exclusivamente la textil, sintieron la necesidad de constituirse en cuerpo y buscar el reconocimiento oficial. Formaron así en 1839 una agrupación llamada Sociedad para el Fomento de la Industria, a la que casi de inmediato el gobierno le reconoció facultad para proponer los medios técnicos, logísticos y legales que podían resultar convenientes para fomentar la industria.¹¹⁸ Esa sociedad, conocida comúnmente como Junta de Industria, tuvo su sede en la ciudad de México, pero también, poco a poco, se hizo de filiales en los distritos industrializados del país.¹¹⁹ Publicó este organismo un *Semanario de la industria nacional*, que sirvió de vínculo entre los industriales asociados y que estuvo alentado primordialmente por Lucas Alamán, quien fue, además, el primer director de la junta.¹²⁰

Fue a iniciativa de esta asociación que, en 1842, se creó un organismo que debió servir de enlace entre los industriales y el gobierno y que recibió el nombre de Dirección General de Industria Nacional. Se creó por disposición presidencial —el decreto respectivo lo emitió el presidente Nicolás Bravo—, así que fue una entidad oficial, pero tuvo a la vez un carácter gremial puesto que sus órganos directivos y técnicos debieron estar formados por "individuos matriculados en el

¹¹⁵ *Ibid.*, v. VI, p. 494.

¹¹⁶ *Oficio del Ayuntamiento de Chihuahua al Ayuntamiento de la ciudad de México* [Chihuahua], 16 de marzo de 1841, AHMCH, Fondo *Independencia*, Sección *Secretaría*, exp. 1, caja 11, f. 1-1v.

¹¹⁷ *Estado que manifiesta el número de husos... y telares que tenían en actividad las fábricas establecidas en la República...*, 1843, en Miguel A. Quintana, *Estevan de Antuñano, fundador de la industria textil en Puebla*, 2 v., México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1957, v. II, p. 115.

¹¹⁸ *El Reglamento de esta sociedad se publica en G. Tardiff, Historia general del comercio exterior...*, v. I, p. 466-470.

¹¹⁹ R. A. Potash, *El Banco de Avío...*, p. 273-274.

¹²⁰ José C. Valadés, *Alamán, estadista e historiador*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977, p. 381-382.

ramo".¹²¹ El inicio de sus funciones coincidió con el de la final extinción del Banco de Avío —el que desde 1840 había dejado de funcionar como institución crediticia, pero pervivió todavía dos años más.

Del mismo modo que la Junta de Industria, esta nueva dependencia, cuyas bases organizativas fueron ideadas por Lucas Alamán, estuvo obligada a formar juntas de industria regionales, con lo que amplió sus alcances operativos.¹²² Casi resulta ocioso decir que su primer director general fue Lucas Alamán, a quien se deben varios de los informes generales sobre la industria y la agricultura que aquí hemos citado. Para no extender más esta referencia ya sólo diremos que en 1846 la mencionada Dirección desapareció al ser absorbida por la entonces recién fundada Dirección de Colonización e Industria.¹²³

Lejos estuvo el país de estar viviendo entonces un periodo de esplendor industrial, pero al acercarse el medio siglo se percibían no pocas señales de recuperación y empezaban a avizorarse perspectivas de nuevos avances. Guy P. C. Thomson ha podido establecer que la producción de textiles en Querétaro "se triplicó entre 1838 y 1845, aproximándose al tope alcanzado en 1810"; que en los años cuarenta la industria textil del algodón "logró una recuperación espectacular" en Guadalajara y que, en términos generales, se dieron en distintas partes del país desarrollos notables en lo que se refiere a tejidos de seda, cáñamo y lino, estampados de algodón y elaboración de "tapetes, mantillas y listones".¹²⁴

No es difícil comprobar, por testimonios de primera mano, que la industria textil no solamente venía aumentando su capacidad de producción, sino que empezaba a dar la batalla por la calidad de sus productos. Alamán, por ejemplo, daba cuenta en 1843 de que en Querétaro se estaba levantando una fábrica que produciría "paños finos afieltrados", para lo cual se había hecho traer del extranjero maquinaria moderna; decía también que en esa misma población ya se hacían "alfombras, tanto afelpadas como lisas, en nada inferiores a las extranjeras" y, en fin, que no pasaría "mucho tiempo sin que las fá-

¹²¹ El decreto que la creó, fechado el 2 de diciembre de 1842, se publica en [L. Chávez Orozco, ed.], *La industria nacional y el comercio exterior...*, p. 87-105. Vid. también M. O. de Mendizábal, "Las artes textiles...", p. 469 y siguientes.

¹²² *Ibid.*, p. 205-207.

¹²³ *Ibid.*, p. 207.

¹²⁴ G. P. C. Thomson, "Continuidad y cambio...", p. 80-81.

bricas nacionales... [proveyeran al país] de todos los paños finos y casimires necesarios para el consumo".¹²⁵

Decididos a procurar la mayor calidad de los productos, los empresarios poblanos pugnaron por que el gobierno apoyara sus empeños con medidas que prohibieran la importación de las telas finas que se pudiesen producir ya en las fábricas mexicanas.¹²⁶

Aunque en el terreno de la competencia comercial México tenía todavía grandes desventajas, en el de la capacidad de elaborar textiles finos pudo alcanzar niveles apreciables hacia mediados del siglo. Aurora Gómez-Galvarriato ha considerado, incluso, que, en términos comparativos, el atraso de la planta industrial mexicana estaba por entonces relativamente superado:

Hacia mediados del siglo XIX — escribe esta autora —, México tenía la industria textil más grande y moderna de América Latina, y se comparaba favorablemente incluso con la de varios países europeos. No obstante, el desenvolvimiento de la misma a lo largo del siglo... sería lento y estructuralmente diverso, rezagándose con respecto del conjunto de las naciones industrializadas.¹²⁷

Así las cosas, situaciones previstas pero no deseadas por muchos mexicanos sacudieron al país en el último lustro de la primera mitad del siglo. Esas situaciones, como veremos, tuvieron efectos en la competencia comercial que ha sido materia central de este estudio, competencia que, en último análisis, era la de economías nacionales con distintos grados de desarrollo, respaldadas por aparatos políticos y militares de Estado también desiguales.

¹²⁵ Memoria sobre el estado de la agricultura e industria de la República, por el director del ramo Lucas Alamán, 1843, en L. Alamán, *Documentos diversos...*, v. II, p. 52-53.

¹²⁶ G. P. C. Thomson, "Continuidad y cambio...", p. 101-102.

¹²⁷ A. Gómez-Galvarriato, *La industria textil...*, p. 11.